



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 365 - 2016
04 NOV. 2016

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
08 NOV 2016
RECEBIDO
Hora: Firma:

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 355-2016 de fecha 02 de Noviembre de 2016, se encarga con retención a su cargo a Don Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso las funciones de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal bajo, a fin de salvaguardar el normal funcionamiento del área;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, el encargo de Funciones de Don **WILIAN SANDRO CABANILLAS VALDIVIESO**, a que se refiere la Resolución de Secretaria General N° 355-2016, como Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-280
A:
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
N° de Fecha 04 NOV 2016
Atentamente.
.....
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHÉ
Sub Gerente de Gestión Documentaria

CELSDÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima